

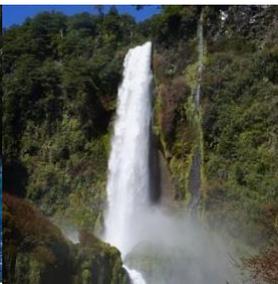
**SEBASTIAN  
ALVAREZ**

**#TODOS  
SOMOS  
PUCÓN**

# Programa Municipal para la Comuna de Pucón

**Sebastián Alvarez Ramírez**

Alcaldía de Pucón 2024-2028



## Vecinas y vecinos de Pucón,

Hace 25 años, con mi familia tomamos la decisión de venirnos a vivir a Pucón; ciudad en la que nacieron mis 3 hijos y donde sin duda he vivido grandes momentos de mi vida. En Pucón forjé mis primeros emprendimientos, y además me desempeñé como docente y subdirector del ITUR. El año 2008, luego de participar en las elecciones, ustedes me eligieron Concejal de la comuna. Después de 2 años dejé el Concejo Municipal y asumí por petición del Presidente Sebastián Piñera la Dirección de Sernatur de La Araucanía, convencido que desde esa posición podría ayudar y generar acciones que tuviesen un mayor impacto en Pucón y en el resto de la Región. Y de hecho, así fue, pues promocionamos los destinos como nunca se había hecho, lo cual sin duda trajo dividendos para la comuna, aumentando la llegada de turistas nacionales e internacionales, tal como lo evidencian las estadísticas de la época.

El año 2018 nuevamente me entregaron su confianza y fui electo Diputado por La Araucanía. Fueron 4 años donde diariamente aprendía sobre materias y procedimientos que me aportaron los conocimientos necesarios para participar en la creación de diversas leyes, tales como la Ley de Pesca Recreativa, Ley de Áridos, La ley que limitó las reelecciones de las autoridades, entre otras.

El año 2022 fui derrotado en mi intención por ser reelecto. Si bien esa derrota implicó un duro golpe, debo reconocer que conllevó una gran enseñanza. Y junto al apoyo de mis seres queridos, me puse de pie y volví al emprendimiento.

Hoy, después de 25 años, he formado una familia, he sido un emprendedor, docente, concejal, director de SERNATUR, diputado y vecino de Pucón, he tenido victorias y también derrotas. Estoy tranquilo y convencido de que las decisiones que he tomado en todo este tiempo me convirtieron en lo que soy el día de hoy. Haberme arriesgado a salir de Pucón, conocer otras realidades y asumir múltiples responsabilidades me ha entregado la preparación y los conocimientos necesarios para proceder a dar el paso profesional más importante de mi carrera: llegar a la alcaldía de Pucón.

Por todo lo anterior, le pido que este 26 y 27 de octubre me elija para conducir los destinos de esta hermosa comuna y que todos juntos, los que nacieron y los que elegimos esta comuna para vivir, hagamos de Pucón la ciudad que soñamos, porque **“TODOS SOMOS PUCÓN”**.

Un abrazo

**Sebastián Álvarez Ramírez**

## INTRODUCCIÓN

Como comunidad hoy tenemos una gran oportunidad, este 26 y 27 de octubre son las elecciones para la alcaldía de la comuna de Pucón, con ello elegiremos la persona que guiará los destinos de nuestra ciudad por los próximos 4 años. De lo anterior radica la importancia de interiorizarse en las ideas y propuestas que cada uno de los candidatos plantea como hoja de ruta para las acciones que se llevarán adelante y que sellarán el destino de toda nuestra comunidad.

La comuna sin duda tiene ventajas comparativas que son únicas, no solo en nuestro país, sino que a nivel internacional. El entorno natural es simplemente espectacular, con paisajes que incluyen lagos cristalinos, saltos de agua, ríos caudalosos, bosques frondosos, aguas termales, volcanes y montañas imponentes.

Además, también cuenta con una infraestructura turística bien desarrollada, con una amplia gama de alojamientos, desde campings y hostales hasta hoteles de lujo. La comuna ofrece una vibrante vida nocturna, con numerosos restaurantes, un casino de juegos, bares y clubes que reflejan la rica cultura local y la hospitalidad de sus habitantes.

Sin embargo, pese a todas sus virtudes, hoy como comunidad tenemos dificultades y estamos en la obligación no solo de conocerlas sino que debemos enfrentarlas, y a través de una gestión eficiente y eficaz trabajar en terreno para resolverlas.

Somos testigos de cómo en los últimos años hemos visto crecer nuestra población producto de la llegada de nuevos vecinos que han migrado de otros puntos del país y del extranjero buscando una mejor calidad de vida. El aumento demográfico ha desnudado y acelerado problemas que ya veníamos arrastrando como por ejemplo, falta de empleos, congestiones viales, falta de matrículas en colegios, graves problemas de seguridad, excesivas demoras en los servicios públicos de salud, entre otros.

A lo anterior debemos sumar problemas históricos de la comuna, como son la contaminación de nuestro lago Villarrica, problemas de alcantarillados y agua potable, el sistema de transporte público hacia otras localidades, como por ejemplo hacia Caburgua, y la conectividad digital con el fin de disminuir a brecha digital de la población rural.

**Necesitamos un cambio.** Es el momento de utilizar los recursos que genera nuestra comunidad e invertirlos de manera eficiente y eficaz. Por eso les pido que lean este documento que hemos desarrollado junto a mi equipo de trabajo y que propone acciones concretas y factibles, las que sin duda están destinadas a lograr una comuna que se desarrolle y donde todos nuestros vecinos puedan vivir mejor.

**Sebastián Álvarez Ramírez**

## GESTIÓN MUNICIPAL

Las bases que cimientan la organización de nuestro Estado están contenidas en la Constitución Política de la República, la que contempla que “El Estado de Chile es unitario, su territorio se divide en regiones. Su administración será funcional y territorialmente descentralizada, o desconcentrada en su caso, en conformidad con la ley”. Acto seguido, la carta fundamental de nuestro país establece que “para los efectos de la administración local, las provincias se dividirán en comunas” y tomando en cuenta que son las comunas la célula base de la organización política, y siendo estas administradas por las municipalidades, señala que **“las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna”**.

Lo anterior es el mandato que establece nuestra Constitución. Pues bien, hoy debemos preguntarnos si nuestra **municipalidad y su concejo** han logrado dar cumplimiento a lo indicado en relación a satisfacer las necesidades de la comunidad local y más aún ¿han sido capaces de asegurar el progreso económico, social y cultural de la comuna?

El primero de mis objetivos es **transformar** la forma de gestionar de la municipalidad logrando que sea **ágil, eficiente, eficaz y sobre todo transparente**.

Para lograr lo anterior trabajaremos siguiendo 3 directrices básicas:

1. **Equipos de coordinación territorial**, propongo una municipalidad volcada al territorio donde la presencia municipal se sienta en cada rincón de la comuna, llevando soluciones y resolviendo los problemas de nuestros vecinos en terreno. Se trabajará en la división de los sectores de la comuna con el objetivo de que los equipos territoriales sean el nexo diario entre la comunidad y la municipalidad con el objetivo de llevar soluciones y respuestas de manera rápida a nuestros vecinos.

2. **La Participación ciudadana** es fundamental para que el municipio tome decisiones respecto de los problemas que más urgen a la comunidad, es primordial un municipio conectado con las prioridades de los vecinos, para ello, se establecerá un calendario semestral de reuniones con la comunidad para levantar ideas e inquietudes que puedan transformarse en acciones municipales.

3. **Transparencia, eficiencia y eficacia**. Finalmente, el municipio debe tener una administración transparente, eficiente y eficaz, debemos asegurarnos que las personas que lideren cada uno de las direcciones de la municipalidad sean funcionarios que posean las experiencias y conocimientos específicos al cargo que desempeñan y que la información siempre esté disponible para todos los vecinos. Del mismo modo invertiremos en capacitaciones para nuestros funcionarios de manera de aumentar sus competencias y de esta manera poder lograr mejores resultados.

## 1. EJE ECONOMICO COMUNAL

Sin duda el desarrollo económico es vital para lograr el crecimiento de una comuna y de sus vecinas y vecinos, razón por la cual hemos identificado 3 puntos que consideramos de vital importancia para alcanzar este propósito:

### 1.1 Empleabilidad

Como Alcalde, una de mis preocupaciones será impulsar y gestionar medidas que apunten a la disminución de los niveles de cesantía en la comuna, para lo cual impulsaremos medidas como:

- **Modernización de la OMIL**, dado que en la mayoría de las municipalidades funciona de manera muy rudimentaria. Nosotros implementaremos soluciones tecnológicas que permitan tener un banco de datos y curriculum, que nos permita pasar de ser un ente receptor de curriculum a un ente colocador de trabajadores en el mercado laboral, donde los trabajadores y las empresas puedan encontrar soluciones.

- **Reactivar proyectos y obras con el fin de emplear mano de obra local**, pues debemos revisar el listado de proyectos que estén pendientes de aprobación o que no se han podido desarrollar, revisar las razones de ello; y lo más importante, realizar las gestiones necesarias para alcanzar su aprobación y lograr que puedan ejecutarse.

- **Capacitación**, es decir, impulsar capacitaciones en áreas técnicas (electricidad, gasfitería, mantenimiento de paneles solares, etc.), con el fin de entregar nuevas competencias a vecinos desempleados, y de esta manera aumentar la empleabilidad.

- **Plan de atracción de inversiones**, para ampliar la inversión de empresas en la comuna en sectores económicos de escasa oferta. Y con ello, aumentar la empleabilidad con mano de obra local.

- **Desarrollo de las industrias tecno creativas**, trabajaremos junto a las organizaciones y empresas regionales para hacer de Pucón una comuna referente en la atracción de talento y empresas del mundo tecno creativo.

Además, revisaremos los procedimientos existentes para las aprobaciones que dependen de la municipalidad para el funcionamiento de empresas, como patentes o permisos. El objetivo es agilizar la inversión, ayudar a quien quiera emprender y entregarle la asesoría necesaria para que el proceso de instalación sea lo más rápido posible.

## 1.2 Fomento y Promoción del Emprendimiento Comunal

En nuestra comuna existe un gran número de emprendedores y empresas de distintos tamaños y rubros. Por ello, es fundamental tener una política municipal que apunte al fomento y la promoción de las empresas locales. Para que esto sea efectivo y genere beneficios, se deben implementar una serie de medidas, entre ellas:

- **Transformar la UDEL en un Centro de Negocios Comunal**, que en primera instancia haga un levantamiento de los emprendimientos que existen la comuna, luego realice una segmentación identificando los formalizados y los no formalizados, a los que se les asesorará para alcanzar la formalización. Además, deberá ver en terreno la situación de los emprendimientos de la comuna con el fin de gestionar la solución de problemas que ellos puedan evidenciar y que sean de rápida solución.

- **Plan de capacitaciones**, uno de los aspectos fundamentales para el éxito de una organización es que los emprendedores cuenten con los conocimientos necesarios para enfrentar temas como elaboración de flujos de caja, determinación de capital de trabajo, conocimiento sobre estrategias de comercialización y uso de redes sociales. Para ello impulsaremos planes de capacitación para que nuestros emprendedores estén preparados y con ello puedan hacer crecer de mejor manera sus negocios.

- **Programa de mejoramiento de Packing**, es un tema fundamental para lograr aumentar las posibilidades de comercialización, es por ello, que junto a la colaboración de expertos en la materia se realizarán procesos anuales de selección de emprendimientos con el fin de trabajar y perfeccionar el packing de sus productos.

- **Programa de apertura de canales comerciales**, nuestros emprendedores necesitan de manera urgente abrir nuevos canales de comercialización que les ayuden a aumentar sus ventas y de esa manera tener un flujo de ingresos constante durante el año, es por ello, que gestionaremos a través del Centro de Negocios Comunal la colocación de productos en el mercado regional, nacional e internacional.

- **Construcción de sala de procesos comunitaria**, una de las grandes problemáticas para la formalización de nuestros emprendedores es contar con resolución sanitaria, razón por la cual gestionaremos a través de fondos regionales la construcción de una sala de procesos comunitaria que permita la certificación y resolución sanitaria para productos agroelaborados. Estoy seguro de que con esta iniciativa podemos dar un gran salto en calidad y proyección, sobre todo para los emprendimientos de las zonas rurales.

- **Ferias de emprendedores**, potenciaremos esta forma de comercio y entregaremos asistencia para la formalización. Además, regularemos el ordenamiento administrativo y legal de las distintas ferias que se realizan en la comuna.

**Para que lo anterior ocurra, necesitamos un municipio y concejo municipal, ágil, rápido y ejecutivo, con visión, comprometido con el emprendimiento comunal, entendiendo que son ellos el gran motor para el desarrollo de nuestra comuna.**

### **1.3 Turismo**

Sin lugar a duda el turismo debe tener un punto de tratamiento exclusivo en este programa. En efecto, es la principal fuente económica de la comuna y lamentablemente en los últimos años ha ido en franco decrecimiento. Las medidas que adopta la municipalidad y su concejo son claves para revertir esta situación, pues tenemos la responsabilidad de reposicionarnos como un destino turístico inicialmente a nivel nacional y rápidamente volver a encantar a turistas internacionales. Como alcalde impulsaré una serie de medidas que vayan en esta dirección, como, por ejemplo:

- **Impulsar una Política Comunal de Turismo y Sustentabilidad**, junto al apoyo de expertos, visión y datos de ciudades mundialmente reconocidas por su potencial turístico desarrollaremos una Política Comunal de Turismo y Sustentabilidad, que se transforme en la carta rectora de los estándares en atención y servicios que deben cumplir todos los que se dediquen a turismo como fuente de emprendimiento en la comuna.

- **Programa de formalización para emprendedores del rubro**, es fundamental que los emprendedores del rubro se encuentren formalizados. Para ellos, dispondremos de ayuda permanente. Primero, para aquellos que están en una etapa temprana de su formación. Y luego, ayudaremos a quienes llevan años en la informalidad.

- **Programa de fortalecimiento del turismo rural**, impulsaremos junto a organismos de Estado un programa tendiente a potenciar el turismo rural, con capacitaciones, recursos y planificación de actividades en terreno con el fin de entregar a nuestros emprendedores herramientas que les permitan mejorar la experiencia que entregan a sus clientes.

- **Promoción del destino**, como Alcalde me comprometo a que el piso de la inversión en turismo y en la promoción a nivel nacional e internacional del destino sea el 10% de los ingresos provenientes de la recaudación del Casino de Juegos. Con esta medida, buscaré volver a posicionar a nuestra comuna como un lugar que se debe visitar durante todo el año y revertir lo que ha ocurrido en el último tiempo producto de la mínima inversión que ha desarrollado el municipio y su concejo en promoción turística.

- **Potenciar y desarrollar eventos**, de distinta índole como tecnológicos, culturales, deportivos, culturales de carácter nacional e internacionales con el fin de romper la estacionalidad y convertir a la comuna en un lugar donde en toda época se desarrollen actividades. Producto de lo anterior contaremos con una **cartelera de eventos** anuales que difundiremos a nivel nacional e internacional.

## 2. EJE DE SEGURIDAD COMUNAL

Hoy a nivel nacional vivimos una profunda crisis de seguridad, y nuestra comuna no está ajena a esta realidad. En efecto, según las estadísticas de los casos de hurtos reportados a Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones durante el año 2023, nuestra comuna se sitúa en la **segunda posición a nivel nacional con el mayor número de hurtos** cada 100 mil habitantes; pero no solo son los hurtos, hoy vemos cómo el narcotráfico y otras prácticas delictuales se empiezan a hacer más recurrente de lo que quisiéramos.

Por eso creo necesario ser rigurosos en la implementación de medidas que vayan en la dirección de volver a tener una comuna más segura y tranquila para vivir. Además, es necesario abarcar otros ámbitos de la seguridad, como la seguridad familiar y la seguridad ante desastres de la naturaleza.

En todas estas materias, impulsaremos las siguientes medidas:

### 2.1 Seguridad Pública

Si vivimos con la sensación de estar seguros, sin duda, seremos una comunidad que tiene una mejor calidad de vida. Además, reducir los índices de delincuencia favorecerán a la industria del turismo, y por consiguiente a toda la comuna. La municipalidad **no** puede prometer la instalación de retenes, comisarías de Carabineros de Chile o cuarteles de la Policía de Investigaciones, ya que no está dentro del ámbito de sus competencias. Sin embargo, sí puede gestionar con medidas que ayuden a ser más eficaz el trabajo de las policías y con esto entregar una respuesta mucho más rápida a nuestros vecinos; especialmente a quienes viven en sectores rurales. Algunas de las medidas que propongo son:

- **Fortalecer a nuestras organizaciones sociales**, pues su fortalecimiento es vital, y se puede alcanzar mediante capacitaciones, programas y otras iniciativas que nos llevarán a tener una comunidad organizada y planificada, lo que, sin duda, será de vital importancia para la seguridad comunal. Para esto implementaremos **capacitaciones, giras demostrativas para conocer la realidad de otras comunas o países y acompañamiento permanente** para nuestros líderes comunales, para que aumenten sus competencias y de esta manera puedan liderar de manera óptima.

- **Mejoramiento del alumbrado público urbano y rural**, debemos tener una comuna iluminada, pues la oscuridad muchas veces es sinónimo de peligro. En ese sentido, debemos trabajar junto a nuestras organizaciones sociales en levantar un catastro de puntos críticos donde debemos mejorar o implementar sistemas de iluminación públicos y junto a ello avanzar en la recuperación de espacios públicos.

- **Robustecer la Dirección de Seguridad Pública**, para esto, debemos tomar medidas que vayan en la dirección de dotar de mejores herramientas y elementos de seguridad a nuestros inspectores municipales. Además, debemos aumentar la dotación de vehículos de seguridad ciudadana, con el fin de prestar un mejor servicio en las localidades que no cuenten con dependencias policiales.
- **Pórticos de seguridad**, de lectura de patente de alta resolución y biométricos, que serán instalados en las entradas y salidas de la comuna con el objetivo de identificar las placas patentes de los vehículos que puedan participar en ilícitos que se cometan en la comuna. Este sistema estará interconectado con la central de Carabineros de manera de alertar en el caso de que por ejemplo ingresen a la comuna vehículos con encargo por robo.
- **Red de cámaras de vigilancia**, hoy la comuna cuenta con cámaras de seguridad municipales que se encuentran integradas, sin embargo, debemos aspirar a la integración de los sistemas las cámaras de vigilancia con las que cuentan las organizaciones sociales. Para lo anterior debemos establecer condiciones técnicas y asesorías a nuestras organizaciones sociales de manera que al momento de postular a los fondos para la instalación de cámaras elijan las tecnologías que permitan integrar estas cámaras al sistema municipal de vigilancia.
- **Oficina de seguridad en Caburgua**, nuestros vecinos de Caburgua y los sectores aledaños, no pueden seguir esperando que se cumpla la promesa que durante años les han realizado distintos tipos de autoridades con la eventual llegada de una tenencia o cuartel policial con funcionamiento permanente. Con la seguridad de nuestros vecinos no se juega, por lo que una de las primeras acciones que desarrollaré como Alcalde será la instalación permanente de una oficina de seguridad ciudadana con la infraestructura necesaria para operar los 7 días de la semana que pueda entregar una ayuda oportuna a los vecinos del sector.
- **Un plan de trabajo integrado**, entre el municipio, las policías y la comunidad, a través de la colaboración oportuna entre ellas; y lo más importante, fortaleciendo a las organizaciones sociales de la comuna en temas relacionados con seguridad

## 2.2 Seguridad Ante Desastres Naturales

- **Acciones de prevención**, como la limpieza periódica de las cuencas y los ríos, además de la construcción de zonas de mitigación y amortiguación de lahares.
- **Protocolo de seguridad ante desastres**, debemos generar un nuevo protocolo de seguridad ante la ocurrencia de desastres naturales en especial ante posibles eventos vulcanológicos, que sea conocido por todos los organismos de seguridad de la zona y por la población.
- **Listado de albergues**, con el fin de que toda la ciudadanía conozca de ante mano todos los lugares que ante la ocurrencia de un desastre natural dará acogida y cuidados a la comunidad.

### 3. EJE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA

Cuando las comunas crecen en población a un ritmo mayor que la planificación realizada por las autoridades, se produce un crecimiento desorganizado, sin estructura, donde se llegan a puntos de saturación como los que hoy vivimos.

Por otra parte, el crecimiento no regulado de la población sin duda que afecta y desgasta la infraestructura pública haciéndose necesaria una inversión constante en mantenimientos. En este eje propongo las siguientes medidas para avanzar de manera ordenada y estructurada los próximos años:

#### 3.1 Planificación Territorial

- **Nuevo plan regulador**, debido a que el actual está vigente desde 1994 y claramente hoy no cumple con las necesidades que se requieren. Para esto se revisará el trabajo que se encargó a la empresa Sociedad Profesional Nómades SpA., la cual cobró más de 100 millones pesos por el trabajo y que por cuestiones administrativas entre el MINVU y la empresa en cuestión se debió rescindir el contrato con los perjuicios obvios tanto en tiempos como en recursos de la municipalidad.

Este plan debe extender la zonificación comercial de la comuna con el fin de potenciar la actividad emprendedora y con ello contribuir a la dinamización de la economía comuna.

- **SIG**, es impensado que en la actualidad y con la tecnología existente no contemos con un sistema de información geográfico que nos permita hacer un levantamiento completo de la comuna y nos ayude para la toma de decisiones.

- **Nuevas vías de circulación**, gestionar recursos con el Gobierno central para la construcción de nuevas vías internas de circulación que nos permitan mejorar nuestros tiempos de desplazamiento, tener vías de evacuación expeditas ante emergencias y con ello mejorar nuestra calidad de vida.

### 3.2 Infraestructura Pública

- **Obras públicas**, es imprescindible avanzar en el mejoramiento de las calles en las zonas urbanas y también y con más fuerza en los caminos y puentes de las zonas rurales. Trabajaremos junto al Ministerio de Obras Públicas para tener más caminos con códigos y rol, postularemos a programas del Gobierno Regional para incrementar el número de la maquinaria que trabaja en la mantención de caminos y vamos a revisar todos aquellos estudios de pavimentación que ya se encuentren realizados para gestionarlos y avanzar de una vez en la pavimentación de más caminos de nuestra comuna.

- **Acceso al agua**, pareciera que hoy muchos se dan cuenta de la necesidad de avanzar en medidas y gestiones para ampliar la red sanitaria y aumentar el apoyo a los comités en las zonas rurales para apurar la concreción de los proyectos de APR. Como Alcalde potenciaré la Dirección de Obras y se asignaran los recursos necesarios para mitigar los problemas de abastecimiento de agua en los sectores rurales de nuestra comuna.

- **Educación y salud**, llevaremos a cabo un plan a 4 años de mejoramiento de infraestructura en escuelas y centros de salud urbanos y rurales, para lo cual inicialmente veremos la información con la que cuenta la municipalidad para asignar las prioridades en la atención.

- **Alumbrado público en zonas rurales**, gestionaremos el aumento de la cobertura del alumbrado público en zonas rurales como forma de potenciar el desarrollo del turismo rural y, sobre todo, la seguridad de nuestros vecinos.

- **Conectividad digital**, en la actualidad un alto porcentaje de los habitantes de la comuna no cuentan con despliegue de fibra óptica en sus localidades, como por ejemplo Paillaco, lo que, sin duda aumenta la brecha de conocimientos, competencias y oportunidades, sobre todo con las niñas, niños y adolescentes. A lo anterior se suma que al no contar con buena conexión de internet nos vemos imposibilitados de masificar planes de ayuda telemáticos, como, por ejemplo, la atención médica, capacitaciones o tramites en línea. Para solucionar este problema, presentaremos un programa viable al Gobierno Regional de manera de financiar el despliegue de fibra óptica a los sectores rurales, esperando en el plazo de 4 años alcanzar un 95% de cobertura en la comuna.

- **Transporte público**, fiscalizaremos que los servicios de transporte público terrestres para zonas aisladas subsidiados por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones estén cumpliendo con las condiciones que se establecen. Y de ser necesario, solicitaremos nuevos subsidios con el fin de mejorar las rutas y la frecuencia.

- **Transporte escolar**, hoy en día según los datos del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, solo la escuela de Quelhue está acogida al subsidio de transporte escolar gratuito. No es suficiente. Por ello, solicitaremos la incorporación a este beneficio de otras escuelas rurales de la comuna con el fin de brindar comodidad y seguridad a nuestras niñas y niños de la comuna.

## 4. EJE DE DESARROLLO Y BIENESTAR COMUNAL

En este eje hemos englobado una serie de aspectos que sin lugar a duda impactan en el día a día de nuestros vecinos.

Debido al explosivo aumento de la población de la comuna, el acceso a los servicios y a las coberturas que ofrece la comuna se han visto impactadas. Al respecto, las autoridades, el municipio y su concejo no han actuado con la agilidad necesaria para avanzar en soluciones. En este eje propongo las siguientes medidas:

### 4.1 Educación

- **Ampliación de escolaridad**, con esta medida se busca que escuelas, como por ejemplo, la de Quelhue, amplíen la escolaridad hasta 6to básico, y por otro lado se propondrá la conversión de la escuela de Carileufu en un Liceo donde la enseñanza media sea técnico profesional con especialidad en energías renovables, inteligencia artificial y el área tecno creativa.

- **Liceo de Hotelería y Turismo**, impulsaremos la modernización de este establecimiento y gestionaremos la entrega de recursos para convertirlo en un establecimiento emblemático a nivel nacional.

- **Un nuevo liceo**, postularemos a la creación de un nuevo liceo industrial municipal en la comuna. En su defecto, impulsaremos la ejecución de plan de atracción de inversiones para la creación de liceo subvencionado con el fin de hacer frente a déficit de matrículas que hay en la comuna.

- **Preuniversitario gratuito**, reimpulsaremos el proyecto para tener en la comuna un preuniversitario de calidad y gratuito, hay que recordar que esta propuesta fue ofrecida a la actual administración municipal pero fue rechazada por miembros de su concejo.

### 4.2 Salud

**Farmacia popular de Pucón**, potenciar este recinto, dotándolo de un espacio suficiente y adecuado, para convertir la farmacia en un centro de atención integral para la comunidad, ofreciendo medicamentos e insumos, precios accesibles y promoviendo la salud y bienestar de nuestros vecinos.

**El puente de salud intercultural**, avanzaremos en la búsqueda de favorecer la atención de los equipos de salud promoviendo atenciones médicas en comunidades diversas mediante un enfoque intercultural, esto según los lineamientos ministeriales que establecen el derecho a atención de salud con pertinencia cultural.

**Atención de urgencia**, el refuerzo de los servicios de urgencia municipales en épocas invernales es de suma importancia por su alta demanda; por esto se destinará mayor cantidad de recursos humanos a los distintos dispositivos que brindan atención a nuestros usuarios, aumentando así las prestaciones de salud oportuna de primera necesidad, disminuyendo los tiempos de espera, evitando las complicaciones de salud de nuestros vecinos.

**Un nuevo edificio de salud**, es de suma importancia poder tener infraestructura suficiente para dar una atención de salud municipal para nuestros vecinos y visitantes. Postularemos para sumar un nuevo dispositivo de salud, que cumpla con las necesidades proyectables de nuestra salud.

**Atención rural**, lograr acercar a los sectores rurales la atención de salud municipal, fortaleciendo los dispositivos rurales prestadores de salud, fomentando la participación de los equipos de salud en esta labor.

**“Alo Salud Pucón”**, esta estrategia busca implementar las nuevas tecnologías en la salud municipal de nuestra comuna, fomentando la práctica de la telemedicina, y atención a domicilio, con ello poder lograr un trabajo con el intersector a distancia, en los territorios con más difícil acceso a la salud municipal, además busca potenciar la atención de nuestros adultos mayores.

- **Traslados gratuitos**, impulsaremos un programa de movilización gratuita de pacientes de la tercera edad que vivan en sectores rurales de la comuna y que deban asistir al Hospital de Villarrica.
- **Centro de terapia integral**, gestionaremos la creación de un centro de terapia integral para niñas y niños neurodivergentes, entregando atenciones fonoaudiológicas y de terapia ocupacional. Además, proveer talleres para padres y cuidadores de personas neurodivergentes, generando la creación de grupos de apoyo.

### 4.3 Deporte

El deporte es fundamental para el desarrollo de una comunidad. En efecto, el deporte, en todos los segmentos etarios, mejora la calidad de vida de las personas.

Por otra parte, la cultura es parte de la esencia y la historia de una comunidad, y como tal, debe ser valorada y protegida por las autoridades. Por su parte, el arte y la cultura en todas sus expresiones fomentan y se convierten en el motor que mueve la creatividad y

la innovación de quienes la ejecutan. Por todo ello, como Alcalde potenciare de manera decidida y constante la promoción y la construcción de condiciones habilitantes para la práctica y desarrollo de estas.

- **Un nuevo gimnasio Municipal**, independiente al funcionamiento del Parque Deportivo Municipal, debemos propiciar y gestionar con las entidades correspondientes la construcción de un nuevo gimnasio municipal, que tenga instalaciones de primer nivel y que esté abierto a la comunidad para la práctica de distintas disciplinas deportivas y lo más importante, que su uso sea exclusivo para actividades deportivas.

- **Todos por igual**, fomentaremos y ayudaremos a todas las disciplinas deportivas de la comuna.

- **Calendario anual de actividades**, impulsaremos junto al Gobierno y la empresa privada el posicionamiento de Pucón como el gimnasio al aire libre más grande del país, fomentando deportes aventura, realización de eventos con alcance nacional e internacional y la construcción de ciclo vías que sean amigables con el tránsito vehicular a lo largo de toda la comuna.

Es fundamental para cumplir con los puntos establecidos el fortalecer a la Oficina de Coordinación de Deportes y Recreación Municipal.

#### **4.4 Cultura**

- **Fortalecimiento de la cultura de nuestros pueblos originarios**, junto a las comunidades estableceremos programa anual de actividades, daremos el énfasis que se merece a la celebración del día del We Tripantu, al día de la mujer indígena, y los pueblos originarios entre otras conmemoraciones vitales de nuestras comunidades.

- **Centro Cultural**, debemos concretar la construcción de un centro cultural que cuente con espacios suficientes para albergar un teatro de primer nivel, espacios que permitan el desarrollo de cursos y talleres para la comunidad de manera permanente y durante todo el año.

- **Cultura en tu sector**, debemos llegar con actividades culturales a todos los sectores de la comuna, de esta manera, acercaremos las distintas actividades culturales a todos nuestros vecinos.

- **Fomento del talento**, a través de la creación de la unidad de talentos comunales, donde se potencien sus habilidades y se les ayude en la obtención de beneficios que les permitan desarrollarse de mejor manera en lo que realizan.

- **Apoyo al talento comunal**, trabajaremos por habilitar espacios para que nuestros artistas puedan desarrollar sus talentos, impulsaremos junto a las organizaciones culturales de la comuna actividades como ciclos de teatro, música, festivales locales y vinculaciones con el mundo privado para aumentar su visibilización

## 4.5 Adulto Mayor

Si bien no existen datos actualizados sobre el incremento de la población de adultos mayores en la comuna, como en muchas otras regiones de Chile, Pucón podría estar experimentando un envejecimiento de la población debido a una disminución de las tasas de natalidad y un aumento de la esperanza de vida.

El aumento en la presencia de adultos mayores en Pucón implica la necesidad de servicios y recursos específicos, como atención médica geriátrica, programas de apoyo social y actividades recreativas adaptadas a este grupo etario, como alcalde impulsaré las siguientes medidas:

- **Oficina del adulto mayor**, impulsaremos la creación de la oficina del adulto mayor, esta tendrá como misión principal conocer en terreno la realidad de este grupo etario, deberá recoger y resolver inquietudes, además gestionar ayuda y soluciones en los casos que se requiera. Con la información recolectada en terreno desarrollaremos un plan de trabajo que dé solución a las principales problemáticas de este grupo de la población.
- **ELEAM Municipal**, postularemos a la construcción de un establecimiento de larga estadía para adultos mayores, cuya administración sea municipal.
- **Planes recreativos**, potenciaremos la vinculación con SERNATUR para planes recreativos en beneficio de nuestros adultos mayores.
- **“Alo Salud Pucón”**, donde entregaremos asistencia a través de la telemedicina y atenciones domiciliarias a nuestros adultos mayores y en caso de ser necesaria los asistiremos en el traslado a centros asistenciales.

## 4.6 Cuidado e Igualdad

- **Casa de la protección**, desarrollar el centro integral Casa de la Protección, donde las personas de la comuna puedan encontrar apoyo legal, psicológico, económico y emocional para superar diversas problemáticas en ámbitos, como por ejemplo, embarazo adolescente, bullying, abuso sexual, abusos laborales, VIF y otras vulneraciones.
- **Comuna inclusiva**, desarrollar como municipalidad acciones que promuevan la igualdad de género y la inclusión en la comuna y en sus organizaciones.

#### 4.7 Vivienda y Barrios

- **Crearemos la unidad de la vivienda social**, con el fin de contar con una unidad en la municipalidad especializada en el trabajo que hoy se realiza para el estudio de terrenos disponibles y todo lo concerniente para construcción de viviendas sociales.
- **Mesa Comunal de viviendas sociales**, impulsaremos esta instancia participativa para abordar y buscar soluciones permanentes al acceso de viviendas sociales de la comuna.
- **Programas de mejoramiento**, entregaremos orientación y acompañamiento a la postulación de programas de mejoramiento de viviendas.
- **Comités de vivienda**, reforzaremos el apoyo, el desarrollo y el acompañamiento de los comités de vivienda con el fin de acortar los tiempos para el otorgamiento por parte del estado de soluciones habitacionales.

#### 4.8 Cuidado y Protección de Mascotas

- **Vinculación con organizaciones**, dedicadas a la protección y cuidados de las mascotas, y además con expertos en la materia, con el fin de perfeccionar la ordenanza municipal de tenencia responsable de mascotas.
- **Operativos de esterilización**, intensificaremos los operativos periódicos de esterilización y atención veterinaria en sedes vecinales u otros establecimientos comunales para ir en ayuda de las mascotas de nuestros vecinos, además extenderemos estos operativos al tratamiento de las mascotas abandonadas.
- **Centro de acogida y adopción de mascotas**, llevaremos adelante un reconversión del canil municipal convirtiéndolo en un centro de acogida y adopción de mascotas, con la ayuda y compromiso de las organizaciones dedicadas a la protección de animales.
- **Censo comunal de mascotas**, debemos hacer un catastro de las mascotas de la comuna, con ello podremos avanzar en su cuidado y bienestar, además esta medida nos ayudara al control futuro de las mascotas abandonadas
- **Ordenanza municipal**, impulsaremos una nueva ordenanza municipal, que apunte a una mayor fiscalización en la tenencia responsable de mascotas.

## 5. MEDIO AMBIENTE

Tenemos la suerte de vivir en un lugar maravilloso, con paisajes, flora, fauna y bondades de la naturaleza únicos en nuestro país. Ello nos obliga a ser responsables y adoptar medidas que no se han ejecutado y que son vitales para preservar el entorno. Como Alcalde impulsaré las siguientes medidas:

En cuanto sea factible crearemos la **Dirección de Medio Ambiente**, lo que administrativamente nos permitirá tener una estructura robusta y asignación de medios económicos para trabajar de forma serena y comprometida en proteger el medio ambiente de la comuna.

### 5.1 Recursos Naturales y Biodiversidad

- **Lago Villarrica**, nuestro lago ya no puede esperar. Sin embargo, la solución no solo depende de nuestra comuna, sino que requiere un trabajo conjunto. Por ello, nos vincularemos y buscaremos trabajar de manera mancomunada con las empresas privadas de la zona, además de las Municipalidades de Villarrica y Curarrehue, para la implementación urgente del plan de descontaminación del lago.

- **Protección de ecosistemas**, nuestro compromiso es trabajar junto a organizaciones ambientalistas de la zona y la academia para establecer planes de protección de los ecosistemas acuáticos y terrestres de la comuna, impulsando la búsqueda de un cambio cultural en nuestra comunidad donde el medio ambiente y sus recursos estén en el centro de toda medida que busquemos implementar tanto en el sector público como el privado..

- **Agricultura**, fomentaremos el uso responsable de los recursos hídricos. Además impulsaremos junto a la academia y en base a experiencias internacionales la adopción de tecnología que permita un mejor aprovechamiento del agua. Con lo anterior no solo se hará un uso eficiente de los recursos naturales sino que además aumentaremos el rendimiento por hectárea de los productos que se siembran.

- **Reforestación**, impulsaremos planes de reforestación con especies nativas en los lugares que se necesite, esto, a través de la vinculación de las empresas privadas de la zona e instituciones gubernamentales.

## 5.2 Matriz Energética

- **Uso de energías limpias**, impulsaremos el uso de fuentes de energías limpias y renovables tanto en edificios, casas privadas, así como en empresas de la comuna. Para lo anterior ayudaremos a nuestra comunidad en la presentación de proyectos regionales que promuevan el recambio energético.
- **Una municipalidad verde**, trabajaremos en la conversión de la matriz energética en los edificios municipales en la medida de las posibilidades que se cuenten, además avanzar en la actualización de vehículos municipales hacia la electromovilidad.
- **Luminarias sustentables**, utilizaremos este tipo de luminarias cuando se efectúen los recambios en plazas públicas, de igual manera impulsaremos una ordenanza para que las inmobiliarias utilicen este tipo de tecnología en sus nuevas construcciones.

## 5.3 Gestión de Residuos

- **Erradicación de microbasurales**, una de las quejas recurrentes de los vecinos de la comuna tiene que ver con el aumento de los micro basurales, los que no solo empañan las bellezas de los sectores, sino que además son un foco para proliferación de vectores transmisores de enfermedades. Como alcalde me comprometo a que nuestra Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente realizará un levantamiento de los micro basurales de la comuna para luego junto a la unidad de Urbanismo intervenir los sectores y de esta manera terminar con el problema.
- **Capacitación**, impulsaremos planes de educación medio ambiental que apunten al tratamiento correcto de los residuos para su posterior recolección.
- **Puntos limpios**, aumentaremos la instalación de puntos limpios en la comuna.
- **Flota de camiones recolectores**, analizaremos la necesidad de aumentar la dotación de camiones con el fin de aumentar la frecuencia de los retiros de residuos.
- **Camiones para reciclaje**, una vez que avancemos en la capacitación y aumento de puntos limpios se hará necesaria la incorporación de camiones especiales para la correcta recolección de los residuos para su posterior reciclaje, lo que evaluaremos en su momento.

Estimadas vecinas y vecinos de la comuna,

Como podrán ver nuestro programa de trabajo es directo y apunta a resolver problemas evidentes que padecemos como comuna, lo más importante es financiable y factible de realizar.

Claramente esta es la versión preliminar y no tengo dudas que se ira complementando con las ideas que recogeré en mi constante recorrido por la comuna.

Quiero que sepan y estén seguro de que impulsaremos una nueva forma de gestión municipal, el terreno será nuestra oficina, nuestros funcionarios se volcarán el territorio buscando resolver en terreno los problemas de la comunidad, los visitaremos en sus sedes sociales, sus casas, sus colegios y seremos parte presente de su vida cotidiana. La única manera de conocer los problemas que los aquejan es estando junto a ustedes en sus localidades , ese es mi compromiso.

Para empezar a soñar con una nueva comuna les pido que este 26 y 27 de octubre vayan a votar y me elijan para tener la posibilidad de dirigir los próximos 4 años los destinos de nuestra comunidad, un abrazo fraterno.



@SEBASTIANALVAREZ.CL

[www.sebastianalvarez.cl](http://www.sebastianalvarez.cl)



@sebastianalvarez.cl



Sebastian Alvarez